



Los Profes

Por Una Educación Auténticamente Democrática

**EL POR QUÉ DEL PARO NACIONAL DEL
MAGISTERIO DE COLOMBIA –FECODE–
MAYO 11 DE 2017**




Los Profes

Por Una Educación Auténticamente Democrática

▪ FECODE LE HA PROPUESTO AL GOBIERNO NACIONAL UNA REFORMA ESTRUCTURAL AL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES –SGP Y UNA REFORMA A CORTO PLAZO A LA LEY 715 DE 2001, ACORDE A LAS NECESIDADES DEL SECTOR EDUCATIVO



BRECHAS DE LA EDUCACIÓN

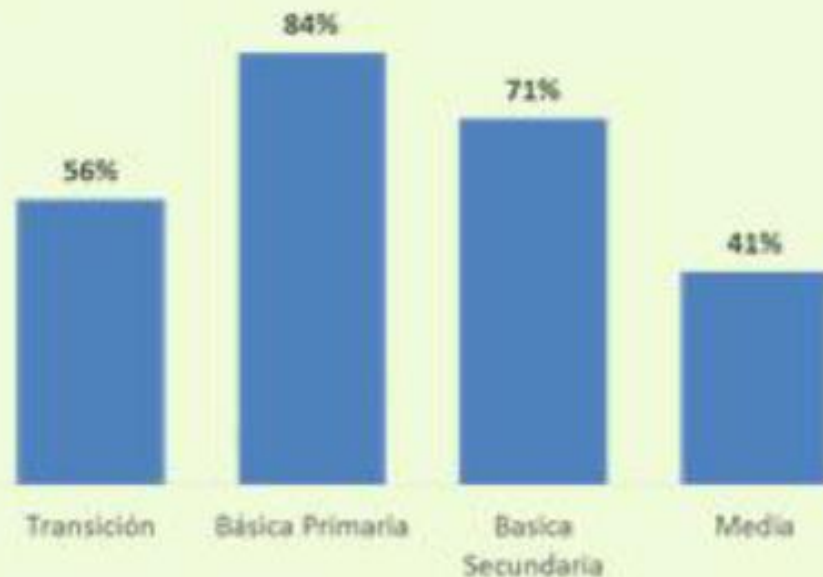
- **1. La brecha de Acceso y cobertura**
 - **2. La brecha de des financiación de la Canasta**
 - **3. La brecha de Jornada (Hacia la Jornada Única).**
 - **4. El Déficit Histórico**
- 

1. La brecha de Acceso y cobertura

1.446.295 NIÑOS Y NIÑAS FUERA DE LA COBERTURA

BRECHAS DE COBERTURA

Tasa de cobertura neta por nivel (2015)



Población por fuera del sistema por nivel (2015)
-Población de 3 A 16 Años)

Nivel	Población por fuera del sistema
Transición	196.265
Básica Primaria	515.200
Básica Secundaria	339.591
Media	395.239
TOTAL	1.446.295

COBERTURA SEGÚN EL DANE –PROYECCIONES:

- Personas que tienen que estar en el nivel educativo entre 5 y 16 años: 10.251.670.
- Por fuera del sistema: 1.490.993.
- Personas que están en el sistema: 8.760.677
- Cobertura bruta: 97.6%.

Ojo, con los que están con sobre edad en el sistema...ellos demandan también la capitación para que sean tenidos en cuenta en el SGP.

-
- Matrícula privada de 1.533.000, aprox.

OTROS DATOS QUE LLAMAN PODEROSAMENTE LA ATENCIÓN

Matricula no oficial – privada- : 1. 889.649 niños y jóvenes, el 82.7%- son los primeros 4 estratos.

Estrato 0: 27.830.

Estrato 1: 343.153.

Estrato 2: 571. 672.

Estrato 3: 619.231.

Estrato 4: 199. 218.

Estrato 5. 88. 124.

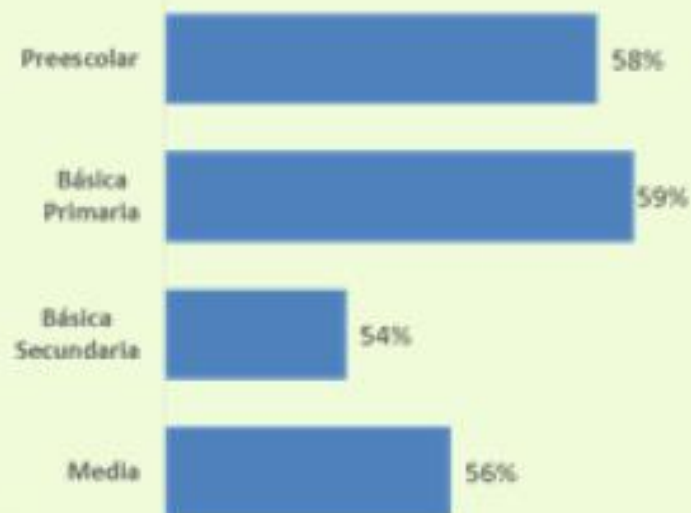
Estrato 6: 40. 421.

2. BRECHA DEL COSTO DE LA CANASTA EDUCATIVA

BRECHAS DEL COSTO DE LA CANASTA EDUCATIVA

- Diferencia entre el costo real de la canasta educativa y la capitación promedio anual (2017)

Nivel	Costo Canasta per cápita Anual	Capitación anual promedio 2017	Brecha
Preescolar	\$ 5.812.562	\$ 2.417.706	\$ 3.394.856
Básica Primaria	\$ 4.732.652	\$ 1.934.165	\$ 2.798.487
Básica Secundaria	\$ 4.681.755	\$ 2.175.936	\$ 2.505.819
Media	\$ 5.169.190	\$ 2.296.821	\$ 2.872.369



Fuente: Estudio de Canasta Educativa. Save the Children U.K._Fundación Escuela para el Desarrollo -FEDE- 2007.



3. LA BRECHA JORNADA ÚNICA ACTUALMENTE DESFINANCIADA

- Jornada única improvisada
- Sin dotación
- Sin alimentación para todos
- Sin infraestructura
- Sin transporte
- Aumento de sobrecarga laboral
- Aumento de hacinamiento en las aulas
- Presupuesto: 2017:\$ 102.570 millones. 2018: \$ 623.486 millones.

4. BRECHA DE DÉFICIT HISTÓRICO

FUENTE DE LAS TRANSFERENCIAS TERRITORIALES

AÑO	LEY 60 DE 1993		LEY 715 DE 2001 -	LEY 1176 DE 2004 -
	SITUADO FISCAL	MUNICIPIOS	AL 01 DE 2001	AL 04 DE 2007
1994	25% ICN	15% ICN		
1995	25,5% ICN	16% ICN		
1996	24,5% ICN	17% ICN		
1997	24,5% ICN	18% ICN		
1998	24,5% ICN	19% ICN		
1999	24,5% ICN	20% ICN		
2000	24,5% ICN	21% ICN		
2001	24,5% ICN	22% ICN		
2002			IPC+2,0%	
2003			IPC+2,0%	
2004			IPC+2,0%	
2005			IPC+2,0%	
2006			IPC+2,5%	
2007			IPC+2,5%	
2008			IPC+2,5%	IPC + 4,0% + 1,5% para educación
2009			Promedio de crecimiento de ICN durante los últimos 4 años	IPC + 4,0% + 1,5% para educación
2010				IPC + 4,0% + 1,5% para educación
2011				IPC + 4,0% + 1,5% para educación
2012				IPC + 4,0% + 1,5% para educación
2013				IPC + 4,0% + 1,5% para educación
2014				IPC + 4,0% + 1,5% para educación
2015				IPC + 4,0% + 1,5% para educación
2016				IPC + 4,0% + 1,5% para educación
2017			Promedio de crecimiento de ICN durante los últimos 4 años	

46.5% ICN



26,7% ICN

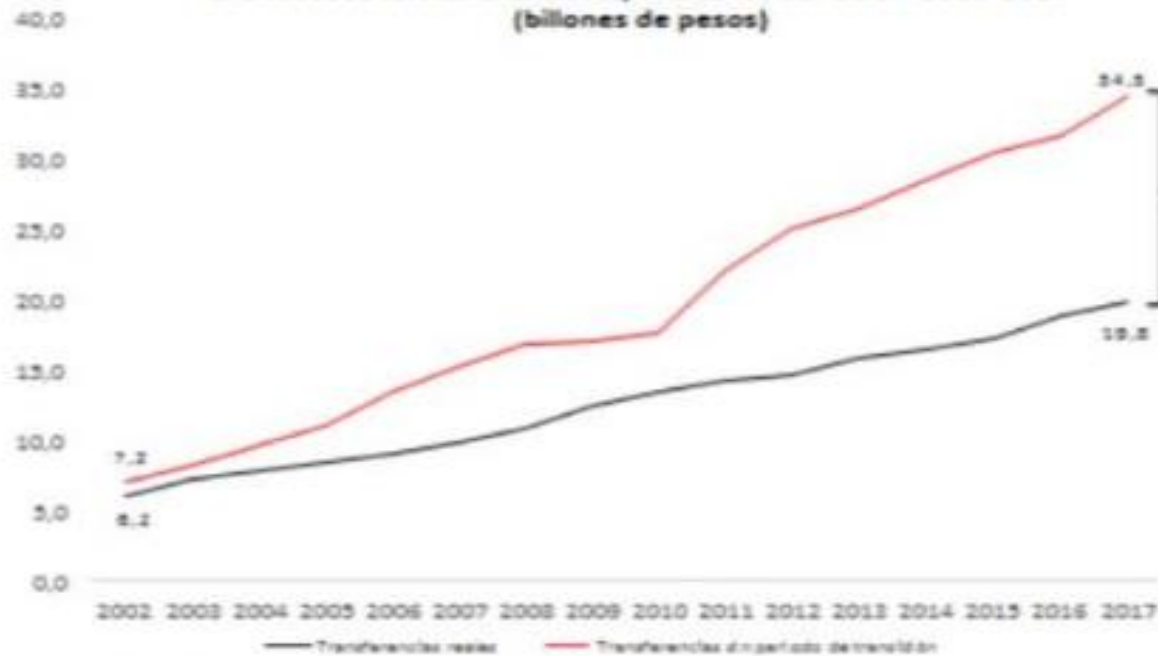
Fuente: FND con base en CP 1991, ley 60 de 1993, Acto Legislativo 01 de 2001 y Acto Legislativo 04 de 2007

Fuente: FICHA PARA MONITOREO Y SEGUIMIENTO GENERAL DE PARTICIPACIONES - IV Encuentro de Coordinación Inter-Gubernamental y Presupuestal - Bogotá, Agosto - Septiembre 2010. Septiembre 10 de 2013

ENTRE EL 2002 Y EL 2017 SE DEJAN DE RECIBIR 138 BILLONES DE PESOS PARA EL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -SGP

LAS IMPLICACIONES DEL PERIODO DE TRANSICIÓN ¿FÓRMULA DE CRECIMIENTO O AJUSTE CRECIENTE?

Transferencias regionales para educación dejadas de percibir por las entidades territoriales en el periodo de transición 2002-2017 (billones de pesos)



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - DNP

Con los actos
legislativos

SE SUSTRAJERON

**\$138 billones
(pesos de 2017)**

entre 2002 y 2017.


Entre los años 2002 y 2017, se dejaron de recibir 138 billones de pesos para el SGP y de estos el sector educativo no recibió 73 billones de pesos.

¿QUÉ PROPONE FECODE?

- Recuperar el acuerdo constitucional: transferencias territoriales deben representar un piso mínimo de los Ingresos Corrientes de la Nación -ICN.
- Se necesita pasar como **mínimo** de 2,17 a 4,2 % del PIB del SGP durante los próximos 10 años.
- Recuperar el déficit histórico cercano a los 138 billones de pesos. (\$138.000.000.000.000)
- Tener soberanía y autonomía en las decisiones fiscales y no obedecer a los mandatos de la banca internacional y la OCDE.
- Tomado de <http://www.overdorado.com/wp-content/uploads/2017/05/1EL-DESFINANCIAMIENTO-DEL-SGP-VIOLENTA-LOS-DERECHOS-HUMANOS-FUNDAMENTALES-ENTRE-ELLOS-EL-DE-LA-EDUCACION.pdf>


RESUMEN Y CONCLUSIONES NECESARIAS

1. Entre los años 2002 y 2017, se dejaron de recibir 138 billones de pesos para el SGP y de estos el sector educativo no recibió 73 billones de pesos.
2. Es claro para FECODE que se necesita cubrir el déficit de corto plazo para sustituir el 1,8% que desapareció con el periodo de transición, y otros temas urgentes, como el de Alimentación Escolar, Transporte escolar, la formación y profesionalización del magisterios, equipamiento y dotación, infraestructura -de acuerdo a la norma técnica NTC colombiana 4595 del 24 de noviembre de 1999 -, pago de servicios públicos.. De acuerdo a las informaciones del gobierno hay un déficit para el sector educativo de cerca de 600 mil millones de pesos año 2017 y para el año 2018, este se profundizará en 1.1 billones de pesos.




3. La Federación, plantea que es pertinente recuperar el acuerdo constitucional: transferencias territoriales deben representar un piso mínimo de los ICN.


Actualmente SGP es cerca del 26,7% de los ICN. Se debe plantear una transición al alza, hasta mínimo 46,5%, como lo señalaba el Acto Legislativo 01/2001, Parágrafo Transitorio 3.



4. Ya había un déficit histórico en 1991. A partir de 2001 ese déficit histórico se profundizó en cerca de 138 billones de pesos. La fórmula debería plantear un mecanismo de recuperación de ese déficit histórico a futuro, en un periodo razonable: si realmente se quiere que “Colombia sea la más Educada”



5. Frente a la reforma a largo plazo, se requiere una fórmula estructural de financiamiento de la educación, se necesita pasar, como mínimo, de 2,17 a 4,2 % del PIB del SGP en Educación, durante los próximos 10 años, para cubrir las primeras 2 brechas, y atacar de manera sustancial, las otras dos.



6. FECODE, exige que los recursos de Educación deberían representar, como mínimo, el 58,5% de la totalidad del SGP (Actualmente 53% realmente asignado, y 55,65% nominalmente) de los recursos de Transferencias.



Distribución SGP y beneficiarios

Primera infancia*

(0.52%) Resguardos indígenas (población indígena en resguardo).
(0.5%) Alimentación escolar (municipios y distritos).
(0.08%) Municipios ribereños del Río Magdalena (municipios con ribera en el Magdalena).
(2.9%) Fondo de pensiones territoriales (todos departamentos, distritos y municipios)

(4%)
Asignaciones especiales

(96%) Sectorial

(58.5%) Educación (departamentos, distritos y municipios).

(24.5%) Salud (departamentos, distritos y municipios).

(5.4%) Agua potable y saneamiento básico (departamentos, distritos y municipios).

(11.6%) Propósito General (distritos y municipios).


(80%) Régimen subsidiado

(10%) Salud pública


(10%) Oferta (PPNA)

(17%) Menores 25 mil hab.

(83%) Todos los municipios



7. La fórmula debería contemplar que los recursos de educación deben estar protegidos, y no deberían disminuir con relación al año anterior en términos reales, independientemente del comportamiento de la Economía y de los ICN.



8. El gobierno nacional quiere seguirse sometiendo a los mandatos de la banca internacional y a la OCDE, sujetándose a cumplir con la regla fiscal, que la crisis la siga pagando la sociedad y en particular los trabajadores, con este comportamiento se violenta el derecho humano a la educación y en el caso del magisterio la dignificación de la profesión y labor docente, no podrá llevarse a cabo.



Los Profes, como equipo sindical invitamos y convocamos al magisterio a una férrea lucha, a fortalecer la organización FECODE y sus sindicatos filiales y en una unidad de acción y trabajo confrontar resistir la política antipopular del gobierno, la cual atenta y se profundiza contra el bienestar, la democracia y nuestra soberanía que aún le queda a nuestro país.

#VamosconFECODEalParoNa1 a partir del 11 de mayo de 2017

Tomado del informe Nro. 13: <http://www.overdorado.com/2017/05/09/opinion-desfinanciamiento-del-sgp-violenta-los-derechos-humanos-fundamentales-la-educacion/1el-desfinanciamiento-del-sgp-violenta-los-derechos-humanos-fundamentales-entre-ellos-el-de-la-educacion/>